

Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán

2a. avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán

PBX: 7790-9595

dmpmomostenango@gmail.com

LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN
JUNTA COTIZADORA Y LICITADORA



Acta 43-2017

En el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos (15:45 horas) del día dos de octubre del año dos mil diecisiete (02/10/2017); constituidos en la Oficina de la Dirección Municipal de Planificación ubicado en el Primer Nivel del Edificio Municipal de la villa de Momostenango, los siguientes: Luis Carlos Ambrosio Rojas, Santos Enrique Chanchavac Xiloj y José Esteban Ajanel, quienes acreditan su nombramiento en el punto Vigésimo del Acta No. 09-2017 del Concejo Municipal de Momostenango de fecha veintitrés de enero del año dos mil diecisiete (23-01-2017), en el cual se emite el nombramiento de la Junta de Cotización Municipal, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO** : Que se tiene a la vista el Acta Número cuarenta y siete guión dos mil diecisiete (47-2017), de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil diecisiete (27/09/2,017), del Libro de Actas de Recepción de la Junta de Cotización de la Municipalidad de Momostenango, donde se deja constancia del proceso de recepción de plicas del evento “**MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CANTÓN CHO PUERTA BARRIO PATZITE.**”. **SEGUNDO**: Manifiesta la Junta de Cotización que con base a los artículos 10 y 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo 57-92 se procede a la calificación de las ofertas presentadas y posteriormente a la adjudicación del evento antes mencionado, el cual tiene el Número de Operación en Guatecompras (**NOG 6776949**), y, para ello se tienen a la vista el estudio del proyecto antes mencionado para conocer las características, detalles y costos en general del mismo, estableciendo que tal estudio refiere que el proyecto objeto del presente evento tiene el costo estimado de ochocientos veinte mil quetzales exactos (Q. 820,000.00). **TERCERO**: Se procede a verificar las plicas presentadas por los oferentes utilizando los instrumentos aprobados por la autoridad correspondiente para el efecto, dando como resultado de la calificación el siguiente resumen:

RESUMEN DE CALIFICACION DE OFERTAS

Proyecto:

“MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CANTÓN CHO PUERTA BARRIO PATZITE.”

Cotización No. C-043-2,017

| O. | CRITERIO | PUNTEO | | |
|----|--------------------------------|----------------------------|-----------|-----------|
| | | EMPRESA 1 | EMPRESA 2 | EMPRESA 3 |
| | | CONSTRUCCIONES AJ ITZEP | COCESA | ----- |
| 1 | CONFORMACION DE EXPEDIENTE | 21 | 21 | --- |
| 2 | CALIDAD Y CAPACIDAD TECNICA | 20 | 15 | --- |
| 3 | PRECIO | 30 | 25 | --- |
| 4 | PLAZO DE EJECUCION | 25 | 20 | --- |
| | TOTAL | 96 | 81 | --- |
| | OBSERVACIONES | ADJUDICADO | ----- | ----- |

Como consecuencia del resumen anterior; en base al análisis de las ofertas presentadas a la Junta de Cotización, con base en el artículo 33 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y 12 del Reglamento de la misma ley, así mismo, velando por los intereses de la Municipalidad de Momostenango, Totonicapán y la transparencia de los procesos de

Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán

2a. avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán

PBX: 7790-9595

dmpmomostenango@gmail.com

197

LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN
JUNTA COTIZADORA Y LICITADORA



Cotización, esta Junta, unánimemente **ACUERDA: Adjudicar el evento: "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CANTÓN CHO PUERTA BARRIO PATZITE."** A la Empresa **"CONSTRUCCIONES AJ ITZEP "**, por un monto de ochocientos diecinueve mil quinientos quetzales exactos (Q. 819,500.00), tomando en cuenta que en base a los criterios, esta empresa tiene amplia experiencia en la construcción, además de ofrecer el precio más bajo y la ejecución en un plazo de cinco (5) meses. El Representante Legal de la mencionada empresa es el Sr. Raúl Wenceslao Ajxup Itzep , quien se identifica con CUI No. 1870 14183 0805, número de NIT 23595221, 3ª avenida 1-95 zona 3 Momostenango, Totonicapán. No. De teléfono 45584009. **CUARTO:** Se escoge una opción más de acuerdo al artículo 33 en el caso que el adjudicatario no pudiese suscribir el contrato. Y siguiendo el orden la segunda empresa a quien esta Junta de Cotización elige es la empresa **"COCESA"**, quien presenta su oferta por ochocientos veinticinco mil quinientos quetzales exactos (Q. 825,500.00) siendo su Representante Legal el Sr. Edwin Adolfo Alvarado Chan, quien se identifica con CUI No. 1722 05794 0903, No. De Teléfono 53142054. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha a sesenta y cinco minutos de su inicio, la cual luego de ser leída es firmada y ratificada por los que en ella intervenimos. ----

Luis Carlos Ambrosio Rojas

Santos Enrique Chanchavac Xiloj

José Esteban Ajanel

